

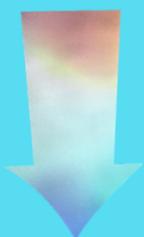
INSTRUCTIVO:

APROBACIÓN DE NÓMINAS

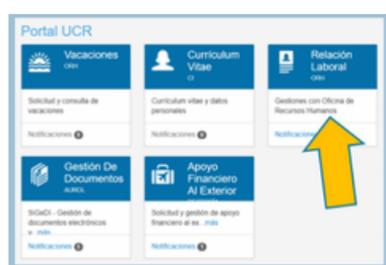
EN EL SISTEMA "PORTAL UCR"

USUARIOS: DIRECTORES (AS) DE OFICINA Y ESCUELAS + DECANOS

Nota: Las personas responsables de aprobar nóminas son los superiores jerárquicos de cada unidad de trabajo, las y los que ostentan los puestos de dirección, decanos (as) y jefaturas de oficina.

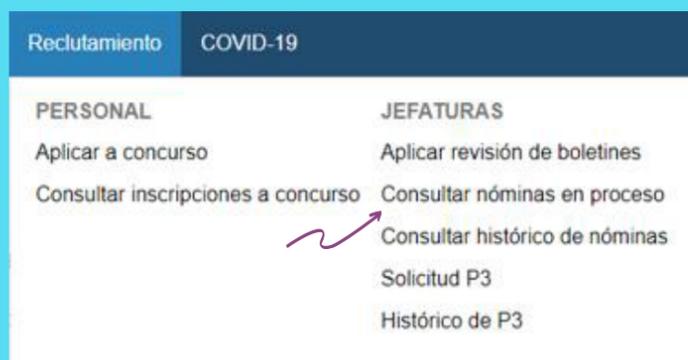


1. Ingrese al "Portal UCR" y ubique el módulo de "Relación Laboral"-Opción: "Reclutamiento".



2. Acceda a la opción de "Consultar nóminas en proceso"

Previamente, una notificación del sistema de RyS fue enviada a su correo electrónico avisándole sobre una nueva nómina por revisar.



Nóminas en proceso

Profesional B

Estado: Rechazada por la Dependencia

Fecha de ingreso al sistema: 11/07/2018

Número de nómina: ORH-RYS-503-2018 Número P-3: 5913

Profesional A

Estado: Aplicada por RyS

Fecha de ingreso al sistema: 04/03/2019

Número de nómina: ORH-RYS-164-2019 Número P-3: 4548

3. Ubique las nóminas con el estado de "Aplicada por RyS"

En esta pantalla encontrará la lista de nóminas en trámite para que usted pueda consultar la lista de candidatos (as) elegibles, según el puesto vacante.

4. Haga "click" en la nómina que desea consultar.

Inmediatamente, aparecerán 5 "botones" funcionales a saber: **"Detalle"**; **"Elegibles"**; **"Bitácora"**; **"Nómina"**; **"Desaprobar"**.

Profesional A

Estado: Aplicada por RyS

Fecha de ingreso al sistema: 04/03/2019

Número de nómina: ORH-RYS-164-2019 Número P-3: 4548

Detalle

Elegibles

Bitácora

Nómina

Desaprobar

DETALLE

En esta pantalla tendrá la posibilidad de visualizar "en formato lectura" el encabezado de la nómina y las características del puesto por sustituir.

En la parte inferior del documento, aparecen, nuevamente, tres opciones de consulta: "Elegibles"; "Bitácora" y "Nómina".

Detalle de la nómina

Volver

Información nómina

Motivo de la vacante: Plaza Vacante

Unidad que solicita: OFICINA DE RECURSOS HUMANOS

Director unidad: QUICENO JESSICA MAC DONALD

Clase ocupacional: Profesional A

Cargo: Profesional en Gestión Integral de Pago

Tipo de presupuesto: PRESUPUESTO ORDINARIO

Jornada: Tiempo Completo (1/1)

Fecha nómina: 04/03/2019

Observaciones: Boletín No. ORH-4548-1700, nombramiento en propiedad. Nómina integrada por 37 personas. SCM

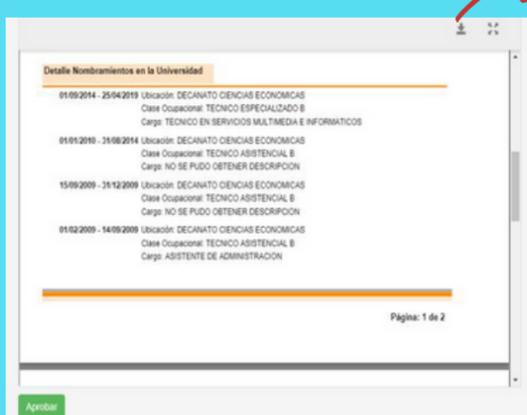
Elegibles

Bitácora

Nómina

ELEGIBLES

En esta opción podrá consultar la lista de personas que integran la nómina respectiva (candidatos/as elegibles) y se dispone de un "hipervínculo" para que pueda acceder a cada uno de los currículums de las y los participantes.



En cada currículum tiene la opción de descargar el documento para guardarlo o imprimirlo.



IMPORTANTE: En la parte inferior de cada currículum encontrará el botón de "Aceptar" (ícono en color verde), el cual debe oprimir solo para aquel candidato/a que ha decidido elegir para el puesto. Con este proceso se finaliza con la aprobación de la nómina.



BITÁCORA



En esta pantalla se muestran diversos estados de la nómina: "Pendiente de Aplicar por RyS" / Aplicada por RyS, "Aprobada por la Dependencia", "Anulada", "Rechazada". Estos estados son solo una referencia.

NÓMINA



Solo se muestra el documento en formato de consulta, no existen hipervínculos ni posibilidad de aprobar la nómina. En esta pantalla usted tendrá la opción de descargar el archivo para guardarlo o imprimirlo.

5. Desaprobar una nómina:

Regresando a la pantalla inicial de la vista de nóminas, la cuarta opción es la de "Desaprobar", la cual consiste en "rechazar" la nómina para solicitar una ampliación de la misma o bien, por algún otro motivo que sustente la acción.

Profesional A

Estado: Aplicada por RyS

Fecha de ingreso al sistema: 04/03/2019

Número de nómina: ORH-RYS-164-2019 Número P-3: 4548

Detalle Elegibles Bitácora Nómina **Desaprobar**



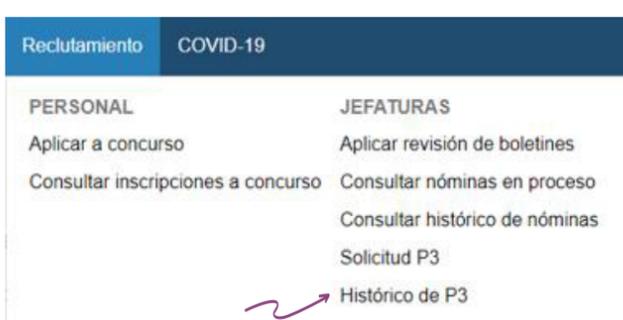
DESAPROBAR

En complemento a la "desaprobación" efectuada en el sistema, deberá respaldar el proceso de selección interno efectuado mediante el envío de un oficio.

El visto bueno de esa solicitud de "desaprobación" será analizado por la Unidad de Reclutamiento y Selección para determinar el curso a seguir.

Importante:

*Favor considerar que el artículo 18, inciso f) de la Convención Colectiva de Trabajo establece que: "En cualquier concurso interno de una plaza vacante al que se presenten al menos dos personas que cumplan con los requisitos, según lo establecido en el boletín, no habrá ampliación de la nómina del concurso."



Históricos de P-3

Nota: En el menú de "Reclutamiento", también tiene la opción de visualizar el archivo de nóminas procesadas en la opción de "Consultar histórico de nóminas".